

Pregón 2005, Pedro García Trapiello

Bañezanos...

¡y bañezanas!, que sois las que más mandais en el timbal y las que mejor gobernais los días, sus meneos y a los paisanos:

Comparezco como alguacilillo pregonero en esta plaza muy honrado por el encargo y dichoso de ser portador en la verdadera capital del carnaval leonés de la única noticia que importa esta noche:

Don Carnal, el mismísimo Don Carnal, ha resucitado de entre sus penas y hará entreda en este recinto en breves momentos; aquí estará en carne mortal y en ganas locas, personándose entre nosotros justamente cuando el pregonador que les habla concluya su perorata y suene el chispún del cohete que al efecto ha de disparar el señor alguacil o, en su carencia, al sonar la corneta pregonera que todo municipio dispone para los avisos al común y al concejo.

Sepan todos los concurrentes en esta ceremonia que viene Don Carnal con un título bajo el brazo y con una cachiporra de vejiga inflada en la otra mano. El título es para esta urbe del Úrbicum y del Uerna, título por el que recibirá el nombre y el tratamiento de "Muy Noble, Ingeniosa, Abierta y Cachonda Ciudad de La Bañeza", en reconocimiento a su resistencia numantina en la defensa del jolgorio y de la risa como patrimonio de la humanidad, brava y mantenida virtud que no han dejado de cumplirse y ejercitarse en estas pascuas cuaresmales desde que tienen memoria estas calles y las piedras más viejas de la ciudad.

Y en cuanto a la cachiporra de vejiga inflada, la porta Don Carnal para dar mamporros festivos a los lerdos de acera y a los que hacen la vida borde, para azotar con alboroto al pasmao y con broma acariciante a la que se hace la pasmada, para arrearle en los perendengues a las desdichas de todo el año y para estamparsela en el morro al listín que meta la mano en el cajón del pan de aquí en adelante con efectos retroactivos...

A su llegada a esta ciudad, Don Carnal ha solicitado que se haga público este su comunicado oficial que hace muy pocas horas ha entregado a este pregonero.

Cito textualmente:

Nos, Don Carnal de la Carnetolenda Encarnada, por la gracia de la

divina broma patrón de la carne suelta y del calzón flojo, componedor de fiestas, mayorísimo de edad, solterito y residente en las ganas de vivir, portal tercero, segundo piso, ascensor, comparece ante el obispillo monaguillo y una reverenda priora que es pescadera en el mercado de abastos, actuando ambos en condición de testigos, para declarar pública y juradamente que:

El único pecado que no nos libraré del infierno es no amar, no reirse y no abrazarse, tener cara de acelga y malmeter,

que llega hoy el día en que es precepto poner las cosas al revés, apear al de arriba de las honras y aupar al de abajo al trono de la risa; llega el día de abolir cargos, alcurnias y penitencias; días de hacer de la burla fiesta y no desprecio, broma y no tortazo; días de poner patas arriba todo lo que nos aburre patas abajo.

Otrosí declara que ha tomado la determinación de solicitar asilo en esta ciudad que en tantos asedios ha demostrado heroicidad e ingenio preservando y recreciendo los carnavales y el dominio que sobre ellos siempre ejerció el pueblo llano constituido en piña y libertad e independencia... asilo demandado ante el hartazgo y hastío ante tanto carnaval pijo y copión como se siembra por esos mundos lejanos y hasta por estas cercanías provincianas donde cualquier concejalín algo tolón o bailabotes se cree con derecho y novedad de inventar a estas alturas una sardina enterrada o descubre cómo asar definitivamente las mantecas de Don Carnal comprando risas con cargo al presupuesto, alquilando la fiesta de fuera que otros hacen y subvencionando una modosita compostura que convierte y reduce todo el espíritu del Carnaval a hora y media de desfile plagiado, pirulero y carísimamente barato, robando de esta forma al pueblo su orden y su mando en estas celebraciones de las que es el único propietario, como largamente han demostrado las gentes bañezanas, por lo que el abajo firmante considera que sólo en esta ciudad se demostraron pelotas y franqueza para saltarse a un Franco con sus prohibiciones gubernativas o a prelados maragatos con sus excomuniones tremebundas, ante lo cual determina Don Carnal con su familia, sus apóstoles, su coro de vírgenes recatadas, sus tamborileros de chispa y jarro y todos sus devotos de la fraternidad en el jolgorio, fijar definitivamente su residencia en La Bañeza, iniciando el papeleo del empadronamiento el próximo lunes, Dios mediante y con el diablo en el arcén.

Otrosí, condiciona esta decisión en tanto en cuanto el pueblo bañezano sea capaz de cumplir preceptivamente las siguientes

tareas para esta edición del Carnaval, esto es, a saber:

Decretar pública esgüevación para los tristes por envidia y a los trincones por codicia,

varapalo bufo a los que zancadillean el presente y amordazan el futuro,

castañazo lírico a los mamones que ponen obstáculos para que no concedan el circuito de velocidad a los únicos que lo merecen y lo han trabajado decenios,

trompazo con salsa a los liquidadores de antibióticos o azucareras que nos dan café aguado y con sacarina o nos dejan el culo penicilino al aire para que justamente por ahí nos entre una gripe africana sin que haya medicamento al cabo,

soplamocos en verso de pie quebrado a los listos que nos montan aeropuertos que acaban siendo aerotruertos, aeromuertos y, en breve, aerogüertos que algún espabilado nos venderá para poder exportar alubias o patatas a California o Senegal con marketing de productor al consumidor, patraña esta que será largamente subvencionada por diputaciones y juntas con morteradas a la cuneta,

palo limpio a los de la mano sucia y larga sobre el rostro del débil, tantas veces mujer a la que robaron la risa o la paz de su alcoba, tantas veces muchacha morena a la que skins organizados apalean en las calles de nuestras ciudades... o tantas veces anónimo detenido en jaulas guantanameras comom pollos de sacrificio en el altar de un Capitolio,

vergajazo untado en tocino a todos los que se inventan fronteras y cabalgan sobre nacionalismos percherones que niegan al hermano, asaltan la herencia, exigen la hijuela a tortas y dan portazos... Ibarreche, ¿capichi?... Rovireche, ¿lo pescas?...

puyazo churrigueresco a los tontos de capirote que inventaron en Cistierna una fábrica de hierba y forraje hidropónico en una tierra repleta de riquísimos pastos y montañas donde el pastizal se seca o arde porque jubilaron los rebaños desde Bruselas con la colaboración de algún tonto útil que seguramente tenemos por vecino,

zurriagazo perfumado a los que piensan que más vale buena guerra

que una mala paz,

y castañazo con celofán y alevosía a esta sociedad del espectáculo en la que hemos acabado convirtiéndonos, tras llenar todo de circos judiciales, parlamentos con transformistas y teles sin bragas que se llenan de focos, de focas y de ordeñadores del pleito.

Si así lo hicieréis, trabajos y amores premiarán y poblarán los meses venideros, pues Don Carnal se avencidará en este lugar precisamente para ayudaros a conseguirlo con sus risas destinadas solamente a compartir y concelebrar con toda gente.

Siguen al pie de este texto las firmas de Don Carnal y de los testigos antes citados, así como su bendición rubricada con el precepto ritual y habitual de "pecad y emborrachaos, que son tres días el folgar y trescientos el penar, pues ya vendrá Paco con sus cuaresmas, el tren de alta velocidad con sus rebajas y los caimanes financieros de Berlusconi sin vaselina".

Demostrad al mundo y a todo el contorno cómo las gastáis los bañezanos cuando hay que sentir el Carnaval como propio, ingenioso e innegociable.

Llegados a este punto donde concluye la perorata del pregonero, y tal y como anunció al principio, a continuación hará su entrada solemne y triunfal en este recinto el mismísimo Don Carnal en persona, el pontífice de la burla sana y de la exageración, el príncipe de la fiesta más fiesta... Don Carnal... ¡adelante!...

(era broma; porque si os palpáis el pecho -o lo que quiera palpase cada cual- comprobaréis un latido especial en esta noche que dalata que Don Carnal, efectivamente, ya estaba aquí avecinado porque está dentro de vosotros, en el espíritu de cada bañezano, así que...

Bañezanos...¡y bañezanas!... en esta víspera del Domingo Gordo decid conmigo:

¡Viva el espíritu del Carnaval!

¡Viva La Bañeza!

Vivan los Carnavales Bañezanos del... ¡2005!

Queda pues inaugurado este pantano de risa franca y juega abierta.

Que Don Carnal os lo premie.

En La Bañeza a 5 de Febrero de 2005.

Pregón Oficial de los Carnavales de La Bañeza 2005

Pedro García Trapiello